

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SATELITE CIA. LTDA. SATELIN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, a los Veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete. A los dieciséis horas en el local social de la Compañía, ubicado en la Sucre N° 428 y Chimborazo, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA SATELITE CIA. LTDA. SATELIN, con la asistencia personal y por sus propios derechos de las accionistas Señora Katherine Jeannette Morán Hermosilla, como propietario de Setecientas Acciones, Señores John Oswaldo Morán Hermosilla, como propietario de Setecientas Acciones y Señor Oswaldo Fabricio Morán Hermosilla, como propietario de Setecientas Acciones y la Señora Janett Beatriz Hermosilla Cornejo Viuda de Morán como representante de herederos de Oswaldo Andrés Morán Coello, que corresponde a Cuatro Mil Novecientas Acciones. Se encuentra de esta forma representado por las asistentes, la totalidad del Capital Social suscrito de la compañía que es de Siete Mil Dólares de los Estados Unidos de América, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaría con la revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía. El Señor Oswaldo Fabricio Morán Hermosilla como Presidente decide instalarse en Junta General, de conformidad a lo previsto con el Art. 238 de la Ley de compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar el siguiente y único punto del orden del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros, que elaboró el gerente de la compañía. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del Señor Oswaldo Fabricio Morán Hermosilla y actuando de secretaría la suscrita Señora Janett Beatriz Hermosilla Cornejo Viuda de Morán. El presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión, esto es sobre la aprobación de los Estados Financieros. El Gerente de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance General y Estado de Resultados para que se acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, ha elaborado el Estado de Situación, Estado de Resultados del 2016 y pone a consideración de la junta dichos documentos para su estudio y aprobación. La Junta, luego de examinar y estudiar dichos documentos lo aprueba en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el único punto de materia y objeto de esta reunión, EL Presidente de la Junta Concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de la cual se instala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaría y se lo aprueba y unánimemente, con lo cual se da por terminada la reunión a las Dieciocho horas, firmando para la constancia el Presidente conjuntamente con la Secretaria que certifica.

  
Oswaldo Fabricio Morán Hermosilla  
**PRESIDENTE**

  
Janett Beatriz Hermosilla Cornejo  
**Secretaria Ad-Hoc**